

Sensibilidad del comercio exterior

GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS

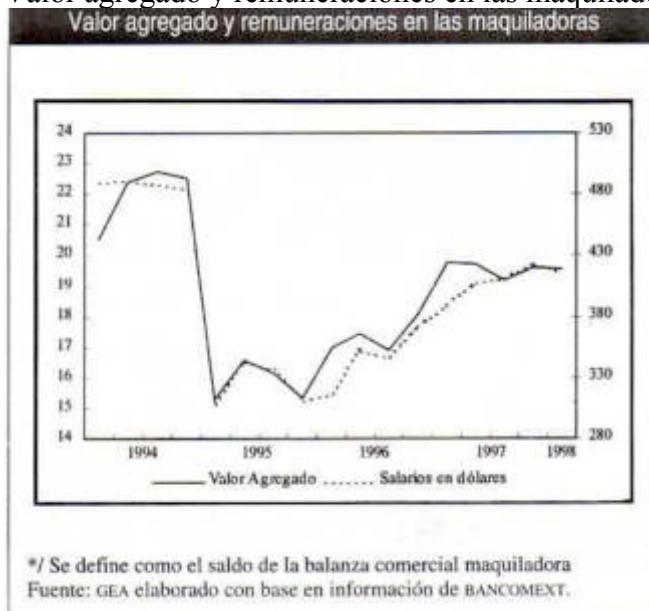
Para determinar la sensibilidad de las exportaciones e importaciones a variaciones de la demanda interna y del tipo de cambio, es útil clasificar el comercio exterior en los siguientes regímenes:

Régimen maquilador: sólo aplica para las empresas que destinan la totalidad de su producción al exterior. En este caso, el superávit de la balanza comercial bajo este régimen corresponde al valor agregado nacional (PIB) de las maquiladoras.

Una devaluación real del peso de 1% reduce el superávit comercial de las maquiladoras en aproximadamente 2.3%, como consecuencia de que el valor agregado en México valuado en dólares se reduce. El efecto de la devaluación en el balance comercial de las maquiladoras es bajo.

Por el contrario, un incremento de los salarios reales de un punto porcentual se traduce en un incremento del superávit comercial de las maquiladoras en el mismo porcentaje. Ello se deriva de que el incremento de los salarios en términos reales se asocia a su expansión en términos de dólares.

Valor agregado y remuneraciones en las maquiladoras



La expansión de la producción para exportación observa una tendencia creciente derivada de la apertura comercial y de la globalización de los procesos productivos a nivel mundial. Además, la evolución del mercado interno y la trayectoria del tipo de cambio real afectan el comportamiento de las exportaciones no maquiladoras.

- Se estima que un incremento de un punto porcentual del tipo de cambio real aumenta las exportaciones no maquiladoras en 0.35%, como resultado del aumento en competitividad.

Exportaciones no petroleras



Régimen temporal: corresponde a las importaciones que se incorporan a productos exportados por empresas distintas a maquiladoras. El comportamiento de estas importaciones depende tanto de la producción exportada, por empresas distintas a las maquiladoras, como de la intensidad de utilización de importaciones en la producción de bienes exportables.

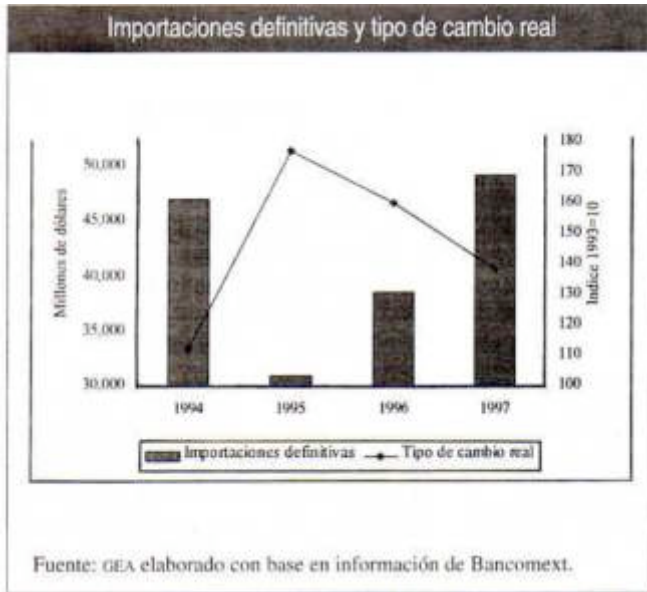
- Por el contrario, una expansión de un punto porcentual de la demanda interna reduce las exportaciones no maquiladoras en 0.24%, debido a que algunas empresas prefieren abastecer el mercado interno, en vez de exportar.

Régimen definitivo: corresponde a las importaciones destinadas al mercado interno. El comportamiento de estas importaciones depende tanto del tipo de cambio real como de la expansión del mercado interno.

Un incremento de un punto porcentual en el tipo de cambio real reduce las importaciones destinadas al mercado interno en 0.82%, como resultado de su encarecimiento respecto a los bienes no comerciables.

Un incremento de un punto porcentual en la demanda interna incrementa las importaciones destinadas al mercado interno en 1.7%; en este sentido, la expansión de este tipo de importaciones es más sensible a variaciones en la demanda que a variaciones en los precios relativos.

Importaciones definitivas y tipo de cambio real



En conclusión:

La expansión del mercado interno incrementa las importaciones destinadas a ese mercado y reduce las exportaciones no maquiladoras. Ello, a su vez, disminuye las importaciones temporales; sin embargo, el efecto neto es un deterioro de la balanza comercial.

Un incremento en el tipo de cambio real incrementa las exportaciones no maquiladoras y reduce las importaciones destinadas al mercado interno. Ello, aunque implica un incremento de importaciones temporales y un deterioro del valor agregado de las maquiladoras, mejora la balanza comercial

Cultura de la legalidad

